

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El INDJ convoca ayudas para centros educativos que participen en el Programa de Deporte en Edad Escolar durante el próximo curso

Las solicitudes se pueden tramitar desde mañana sábado, día 25, hasta el 8 de octubre

Viernes, 24 de agosto de 2018

El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud ha aprobado la convocatoria de subvenciones a centros educativos públicos o privados de enseñanzas regladas no universitarias que participen en el Programa Deporte en Escolar durante el curso 2018/2019.

El Instituto de Deporte y Juventud y el Departamento de Educación destinará 65.000 € a subvencionar el déficit que pudiesen ocasionar las actividades previstas por los centros educativos acogidos al Programa, cuyas [bases](#) ya se han publicado en el BON.

Complementario a los Juegos deportivos de Navarra y a otras campañas deportivas escolares, el Programa de Deporte en Edad Escolar tiene como objetivo fundamental incrementar el número participantes en la práctica de actividades físico-lúdico-recreativas, bien en horas lectivas (los recreos), bien en horario extraescolar. La práctica físico deportiva se entiende como un instrumento de integración social, de bienestar físico, de prevención de la obesidad infantil y, sobre todo, de diversión.

El fomento de valores inherentes al deporte, tales como el esfuerzo personal, el trabajo en equipo, los valores cooperativos, el juego limpio, la inclusión, el respeto y la igualdad de género, entre otros, también se enmarcan dentro los objetivos de las actividades propuestas en los programas a desarrollar.

Para tener la condición de beneficiarios, los centros mencionados que cuenten con un Proyecto Deportivo de Centro que contenga el Programa de Deporte Escolar pueden tramitar sus solicitudes desde este de este sábado, día 25, hasta el 8 de octubre, de manera telemática a través de la correspondiente [ficha](#) del catálogo de trámites del Portal del Gobierno de Navarra.

Con las subvenciones se sufragarán parcialmente los gastos de material deportivo fungible, gastos de personal técnico que imparta las actividades, o los desplazamientos que hubieran de realizarse para la realización de actividades incluidas en el programa subvencionado.

Dichas ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva, esto es, en orden de la puntuación obtenida por cada de una de las solicitudes.

Más de 3.000 escolares

Durante el pasado curso participaron en el programa un total de 3.151 escolares: 1.305 chicas y 1.846 chicos escolarizados en 30 centros educativos, tanto públicos como privados, de todas las etapas educativas no universitarias, incluyendo dos centros de educación especial.